

Barinas, 18 de Enero del 2017

Ciudadana
Diusneyda Garces (17.768.133)
Administrativo Activo
Sub Programa ARSE.

Atención: Lcda. María de los A. Briceño
Jefa del Sub Programa ARSE

En respuesta a su comunicación sin Numero de fecha 12 de enero del año 2017, donde solicita el disfrute de treinta (30) días de sus vacaciones correspondientes al periodo diciembre 2016 – enero 2017 ya que fue intervenida quirúrgicamente por presentar Adenomegalia en zona 2 de cuello izquierdo y dichas vacaciones fueron interrumpidas, le informo que esta **jefatura ha decidido aprobar su solicitud**. Por otra parte hago de su conocimiento que dichos días serán tomados en cuenta a partir del día 09 de enero hasta el día 08 de febrero del año en curso, cumpliendo así los días interrumpidos en dicho periodo vacacional.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe de Usted.

Atentamente,



Abg. Yoanis Pérez
Jefe de Recursos Humanos UNELLEZ



C.C: Jefe Inmediato
Bienestar Social
Historial Laboral

YP/MH/LR

